

**BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE UNA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL PROGRAMA FORESTAL DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO Ref.: EXP-17/18**

**1. OBJETO:**

Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de dos colaboradores/as de investigación de apoyo, a tiempo parcial, para el Programa Forestal de la Fundación CEAM, dentro del proyecto financiado por el Plan Nacional CGL2015-69779-C2-2-P y denominado SURVIVE-2.

**2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:**

Régimen jurídico: Contratación temporal por régimen de derecho laboral.

Duración: ambos contratos finalizarían el 31/12/2018 iniciándose previsiblemente entre el 10 y el 14 de septiembre.

Categoría profesional: Colaborador/a de Investigación

Período de prueba: Según Convenio.

Jornada a tiempo parcial: contrato A sería de 22 horas a distribuir en 3 días y el contrato B de 16 horas a distribuir en dos días que deberán coincidir con los del contrato A

Salario bruto: 17.934,91 euros brutos anuales

Tipo de contrato: Contrato por obra y servicio

Puesto de trabajo: La prestación del trabajo se realizará mayoritariamente en el Departamento de Ecología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante en Sant Vicent del Raspeig (Alicante), con desplazamientos a campo por la Comunitat Valenciana.

**3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:**

**a) Requisitos generales:**

Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso a la ocupación del sector público. En caso de no tener y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se finalice el trámite dentro del plazo establecido por la Comisión Evaluadora, la persona seleccionada no podrá ser contratada quedando la plaza desierta o pasando al siguiente clasificado.

**b) Requisitos indispensables:**

- Ingeniero/a Forestal o Agrícola, Licenciado/a o Graduado/a en Biología, Ciencias Ambientales, Geografía, o afines
- Carnet de conducir B

Para ser admitidos a la selección, será necesario que las candidaturas reúnan todos los requisitos generales e indispensables a la fecha de finalización del plazo de solicitudes y durante el proceso de selección, no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

Méritos valorables	Baremación
Utilización y programación de dispositivos de medida de humedad edáfica en continuo del tipo Hydraprobe II + Campbell Scientific y otros sensores	1 punto por cada mérito (artículo, curso formación), máximo 15 puntos

Experiencia en redacción y elaboración de informes científicos-técnicos, artículos.	1 punto por cada informe/artículo, máximo 6 pts.
Experiencia acreditada en proyectos de restauración de zonas degradadas	1 punto por proyecto/contrato, máximo 10 puntos
Experiencia acreditada en estudios de fisiología vegetal	1 punto por proyecto/contrato, máximo 10 puntos
Experiencia en análisis de muestras de suelo y planta.	1 punto por proyecto/contrato, máximo 15 puntos
Manejo de paquetes estadísticos (SPSS, R), y tratamiento de Sistemas de Información Geográfica e imágenes aéreas.	1 punto por cada mérito (artículo, curso), máximo 15 puntos
Conocimientos de inglés	Nivel B1 o equivalente: 2 puntos Nivel B2 o equivalente y superior: 5 puntos
Conocimientos de valenciano	Nivel B2: 2 puntos Nivel C1 o superior: 4 puntos.
<b>Entrevistas (si procede)</b>	<b>Baremación</b>
Resultado de la entrevista personal	20 puntos (criterio cualitativo a juicio del tribunal en el que se valorarán aspectos, aptitudes y capacidades relacionadas con el puesto de trabajo)
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

Solo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permiten su cuantificación y valoración.

#### **4. DOCUMENTACIÓN:**

Currículum Vitae según el modelo que figura como Anexo I, en el que se indicará la información que acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar. Se acompañará de la copia escaneada de los documentos demostrativos de lo indicado en el anexo I. Asimismo, deberá presentarse el documento Anexo II - Hoja de autobaremación - debidamente cumplimentada.

#### **5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:**

Las personas interesadas deberán enviar la documentación antes indicada, vía correo (\*) a la dirección **bodalo@ceam.es**, hasta **el 3 de agosto de 2018, a las 12:00 horas**.

(\*) se enviará acuse de recibo de los CV recibidos.

**MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en todo caso, la referencia: EXP-17/18 tanto en el correo electrónico como en el C.V.**

**6. COMISIÓN EVALUADORA:**

Investigador Principal (IP) responsable de la solicitud o persona en quien delegue.

La Dirección Financiera (DF) o persona en quien delegue.

Tercero (y cuarto en su caso) miembro propuesto/a por IP con el visto bueno de la DF.

**7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

A la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte de la Comisión Evaluadora constituida a este efecto y si se cree oportuno podrían ser convocados/as a una segunda prueba consistente en una entrevista. En caso de igualdad en la puntuación entre varias candidaturas, tendrá preferencia la contratación de una mujer.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con las datos del candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación: [www.ceam.es](http://www.ceam.es) (ofertas de empleo).



Salvadora Cabrera Avellá  
Directora Ejecutiva